

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 394/2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XV.** Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 6 de agosto de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:

lustre Municipalidad de Huara, Expediente N° 1CGC6888

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de 306,08 m2 ubicado en el Pueblo de Mocha, comuna de Huara, Provincia del Tamarugal, con la finalidad de construir una sala de uso múltiple, para el desarrollo de las actividades sociales de los habitantes de Mocha.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 752, de fecha 22 de julio de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva;; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Conforme. - Iquique, 7 de agosto de 2020.-

CHILE

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ